DR. NAPOLEON
LOMBEYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:
551-178 551-257

N O T A R I A V I G E S I M O

S E X T A

D E L C A N T O N Q U I T O

MAR 80 0

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE " MINGA S.A. "

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día C A T O R C E (14) de junio de mil novecientos no venta, ante mí, doctor Napoleón Lombeyda Arguello, Notario Vigésimo Sexto del cantón; comparecen los señores : Leonard Schorsch Frank y Ronald Versluis Putt, en sus respectivas calides de Gerente y Presidente y como tales representantes legales de " MINGA SOCIEDAD ANONIMA ", según se desprende de los nombramientos que legalmente inscritos y como documentos habilitantes se adjuntan a este instrumento público . - Los comparecientes decla

CUANTIA : INDETERMINADA

(dí copias)

n.b.

ran ser de nacionalidad de los Estados Unidos de Norteamérica e inteligentes en el idioma castellano , mayores de edad , de estado civil divorciado y casado , respectivamente , domiciliados en este cantón , legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer los doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan , cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O : Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo , una del siguiente tenor : P R I M E - R A . - C O M P A R E C I E N T E S . - Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores : Leonard Schorsch Frank , de nacionalidad estadounidense , de estado civil divorciado , y domiciliado en esta ciudad de Quito , en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía " MINGA SOCIEDAD ANONIMA " , y el señor Ronald Versluis Putt , de nacionalidad estadounidense , de estado civil casado , y domiciliado en esta ciudad de Quito , en su calidad de Presidente de la compañía en referencia , y debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas efectuada el veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa , con el ob

DR. NAPOLEON LOMBEYDA A.
NOTARIO 26
QUITO
TELEFONOS:
551-178 551-257

jeto de llevar a cabo el cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía. S E G U N D A . - A N T E C E D E N - T E S . - a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el veinte y dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tena, bajo el número veinte y nueve (Nº 29), tomo segundo, del ocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se constituyó la compañía " MINGA COMPAÑIA LIMITADA ", con un capital social de cien mil s u c r e s (S/. 100.000,oo) . - b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número dos mil n u e v e (Nº 2009), tomo ciento veinte del doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se transformó la compañía " MINGA COMPAÑIA LIMITADA " a " MINGA SOCIEDAD ANONIMA ", con un capital social de cinco millones de sucres (S/: 5'000.000,oo) . - T E R C E - R A . - C A M B I O D E D O M I C I L I O Y R E F O R M A D E E S T A T U T O S . - En base a los antecedentes expuestos y de a

cuerdo con la autorización y resolución tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa, se procede a realizar el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos; como consecuencia de lo cual se reforma los estatutos sociales actuales de la compañía, en lo que tiene relación al artículo segundo que habla de la nacionalidad y del domicilio, el mismo que en lo sucesivo dirá: " ARTICULO SEGUNDO. - NACIONALIDAD Y DOMICILIO. - La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es el cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, por resolución de la Junta General podrán establecerse sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o en el exterior. - " Todo lo cual consta en el Acta de Junta General antes mencionada y que se agrega a esta minuta. - ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " MINGA SOCIEDAD ANONIMA ". En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa, a las diez y siete horas en el local de la compañía situado en la Avenida Re

DR. NAPOLEON LOMBEYDA A.
NOTARIO 26
QUITO
TELEFONOS:
551-178 551-257

pública de El Salvador número quinientos veinte y cinco (Nº 525), de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía " MINGA SOCIEDAD ANONIMA " señores : Leonard Schorsch Frank, tenedor de cuatro mil cuatrocientas (4.400) acciones de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una ; Ronald Versluis Putt, tenedor de ciento cincuenta (150) acciones de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una ; Eladio Rojas Ledesma, tenedor de ciento cincuenta (150) acciones de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una ; Reinaldo Torres Caicedo, tenedor de ciento cincuenta (150) acciones de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una ; y, Doris Alcivar Espinoza, tenedor de ciento cincuenta (150) acciones de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. - Los accionistas convienen por unanimidad constituirse en Junta General Estraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías. - Por acuerdo unánime de los accionistas se designa para que presida la reunión el señor Leonard Schorsch Frank y como Secretario el señor Eladio Rojas Ledesma. - La Junta así reunida en forma unánime aprueba

n.b.

el siguiente orden del día : PUNTO UNICO . - Cambio de domicilio de la compañía y reforma del estatuto social . - El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día esto es : PUNTO UNICO . - Cambio de domicilio de la compañía y reforma del estatuto social . El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta algunas razones por las cuales es conveniente cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Quito , Provincia de Pichincha, al cantón Shushufindi , provincia de Sucumbíos , como consecuencia de lo cual se reforma el Estatuto Social actual de la compañía en lo que tiene relación al artículo segundo que habla de la nacionalidad y el domicilio , el mismo que en lo sucesivo dirá : " ARTICULO SEGUNDO . - NACIONALIDAD Y DOMICILIO . - La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es el cantón Shushufindi , provincia de Sucumbíos , por resolución de la Junta General podrán establecerse sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o en el exterior " . - Luego de varias deliberaciones y con voto unánime de los accionistas es aprobado . - Los accionistas por unanimidad resuelven al Gerente y Presidente de la compañía para que efectúen

DR. NAPOLEON
LOMBEYDA A.

NOTARIO 26

QUITO

TELEFONOS:
551-178 551-257

todas las gestiones necesarias para perfeccionar todo lo aprobado en esta sesión inclusive para que comparezca a otorgar la escritura pública correspondiente . - Sin tener más que tratar en la sesión se da un receso para la redacción del acta . - Reinstalada la sesión se da lectura de la misma aprobándola por unanimidad y sin modificaciones , clausurando la sesión a las diez y siete horas , para constancia de lo cual firman todos los accionistas asistentes conjuntamente con el suscrito Gerente e infraescrito Secretario que Certifica . - (firmado) Leonard Schorsch Frank , Presidente de la Junta . - (firmado) Eladio Rojas Ledesma , Secretario de la Junta . - (firmado) Ronald Versluis P. . - (firmado) economista Reinaldo Torres C. . - (firmado) Doris Alcivar Espinoza . - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para el perfeccionamiento de esta escritura y agregue o inserte según corresponda , los habilitantes o documentos que acompaño los mismos que deberán formar parte de este instrumento . - (firmado) doctor Marco Alvarez Salvador , con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco (Nº 2.455) Quito . - HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MI

n.b.

NUTA , que queda elevado a escritura pú
blica con todo su valor legal , leída
que les fue a los comparecientes por
mí , el Notario en alta y clara y
voz ; se afirman y ratifican en su
contenido y para constancia de ello
firman juntamente conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy
fe . - (f i r
m a d o)
señor Leonard Schorsch Frank , porta
dor de la cédula de identidad
número ciento setenta doscientos se
senta y tres setecientos sesenta
y cuatro raya cuatro . -
(f i r -
m a d o)
señor Ronald Versluis Putt ,
portador de la cédula de iden
tidad número ciento setenta cua
trocientos nueve doscientos treinta
y tres raya cinco . -
(f i r -
m a d o)
doctor Napoleón Lombeyda Arguello , Nota -
rio Vigésimo Sexto del cantón Quito .
D O C U M E N T O S
****
H A B I L I T A N T E S :
****

Quito, a 15 de Noviembre de 1.989

MAP 80 06

Señor
LEONARD SCHORSCH FRANK
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MINGA S.A.", celebrada el día 13 de Noviembre de 1989, tuvo el acierto de designarle a Usted como Gerente de la misma por un lapso de cinco años. Entre varias de sus atribuciones, consta la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo establece el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social vigente.

La Compañía "MINGA", se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada, mediante escritura pública de fecha 22 de Septiembre de 1977, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tena, el 8 de Diciembre del mismo año. Posteriormente y mediante escritura pública celebrada el 1 de Junio de 1989, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito e inscrita el 12 de Octubre del presente año en el Registro Mercantil del mismo Cantón, se aprobó la "Transformación, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Establecimiento de Nuevos Estatutos" de la Compañía "MINGA S.A."

De Usted, Atentamente,

Dolan Eugene Underwood
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía "MINGA S.A.".
Quito, 15 de Noviembre de 1989.

Leonard Schorsch Frank
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL

14 DIC. 1989

MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N .- A petición del señor doctor César Alarcón Costta , en una foja útil y en los archivos de la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito , a mi cargo , protocolizo el documento que antecede . - En Quito , los veintiun días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve .- (firmado) doctor Napoleón Lombeyda Arguello , Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito.-

Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA firmada y sellada en Quito , a los veintiun días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve . -

NOTARIA 26 DEL CANTON

Dr. Napoleón Lombeyda Arguello
Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito

MAR 80 07

Quito, 14 de Febrero de 1990

Señor
RONALD VERSLUIS P.
Prenente

De nuestras consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "MINGA S.A.", celebrada el día 14 de febrero de 1990, tuvo el acierto de designarle a Usted como Presidente de la misma, por el lapso de cinco años. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social vigente.

La Compañía "MINGA S.A.", se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada, mediante Escritura Pública otorgada el 22 de septiembre de 1977, ante el Notario Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tena, el 8 de diciembre del mismo año. Posteriormente y mediante Escritura Pública celebrada el 1 de junio de 1989, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito e inscrita el 12 de octubre de 1989 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, se aprobó la "Transformación, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Establecimiento de Nuevos Estatutos de la Compañía MINGA S.A.".

NOTARIA 26 DEL CANTON QUITO
Dr. Napoleón Lombeida

De Usted atentamente,

Leonard Schorsch

Leonard Schorsch Frank
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "MINGA S.A."
Quito, 16 de febrero de 1990.

Ron D. Versluis

Ronald Versluis P.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1709 del Registro de Nombramientos Tomo 121
Quito, a 12 ABR. 1990
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRADOR

Se

otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta

T E R C E R A C O P I A C E R T I F I C A D A,

firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa. -

Dr. Napoleón Lombeyda A.,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

NOTARIA 26 DEL CANTON QUITO
Dr. Napoleón Lombeyda

RAZON: Mediante resolución número noventa punto uno punto uno punto uno punto mil quinientos noventa y tres (Nº 90.1.1.1.1593), dictada el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa; por el señor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías; fué aprobada la escritura de cambio de domicilio y reforma de estatutos de " MINGA S.A. ", celebrada en esta Notaría el catorce de junio de mil novecientos noventa.- Tomé nota al margen de la respectiva matriz. - Quito, a diez de enero de mil novecientos noventa y uno.-

Dr. Napoleón Lombeyda A.,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

NOTARIA 26 DEL CANTON QUITO
Dr. Napoleón Lombeyda

ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5to. de la Resolución No. 90.1.1.1.1593, expedida por la Superintendencia de Compañías el 23 de octubre de 1.990, to é nota - al margen de la matriz de fecha 22 de septiembre de 1.977 , que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía " MINGA S.A.".. de que se aprueba su cambio de domicilio y reforma de estatutos, constante de la precedente es - critura pública . - Quito, a 28 de enero de 1.991 . -

Dr. Diploma Castor Mora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica Que hoy ba o el No-003, Folio No-002, Tomo Primero del doce de Abril de mil mil novecientos novenca y uno queda inscrita la presente escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE " MINGA S.A" , la misma que es mediante - resolución No- 90.1.1.1.1593, dictada el veinte y tres de Octubre de mil novecientos noventa, por el Superintendente de Compañías, queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi a 12 Abril de 1 991.-

ELIZABETH CHAVEZ VALLE
Registradora de la Propiedad
CANTON SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SHUSHUFINDI

ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2009 del Registro Mercantil, de doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 3684, tomo 120, lo referente a l camxbio de domicilio de la compañía "MINGA S.A.", de la ciudad de Quyito, provincia de Pichincha, al cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos y reforma de estatutos, mediante escritura pública de 14 de junio de 1990, ante el notario vigésimo sexto del cantón, Dr. Napoleón Lombeyda A..- aprobada el Resolución número mil quinientos noventa y tres, del señor Superintendente de compañías, de 23 de octubre de 1990. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución.- Quito, a veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Ramírez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO